“

LA VOCACIÓN DE LA FAMILIA

Capítulo tercero de la exhortación apostólica “*Amoris Lætitia*” del Papa Francisco

Encuentros online para matrimonios de Evangelización digital

P. Miguel Paz, LC

El misterio de la familia cristiana no puede entenderse plenamente si no es a la luz del *kerigma*:

- el anuncio del infinito amor y ternura del Padre, que se manifiesta en Cristo.

Nuestra enseñanza sobre el matrimonio y la familia no puede dejar de inspirarse y de transfigurarse a la luz de este anuncio de amor y de ternura, para no convertirse en una mera defensa de una doctrina fría y sin vida

A esta luz, Francisco quiere:

- Contemplar a Cristo vivo presente en tantas historias de amor.
- E invocar el fuego del Espíritu sobre todas las familias del mundo

Los Padres sinodales partieron de la mirada de Jesús:

Él «miró a las mujeres y a los hombres con los que se encontró con amor y ternura

Acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia al anunciar las exigencias del Reino de Dios

El Nuevo Testamento enseña que:

- El matrimonio es bueno, como todo lo creado por Dios (*1 Tt* 4,4)
- El matrimonio es un «don» (carisma) del Señor (cf. *1 Co* 7,7)
- El matrimonio debe ser “respetado por todos” (*Hb*13,4)
- Ese don de Dios incluye la sexualidad (*1 Co* 7,5)

Jesús recupera y lleva a su plenitud el proyecto divino.

Jesús refiriéndose al designio primigenio sobre el hombre y la mujer, reafirma la unión indisoluble entre ellos:

“lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre” (*Mt* 19,6)

La indisolubilidad no hay que entenderla como un “yugo” sino como un “don” hecho a las personas unidas en matrimonio.

La condescendencia divina sana y transforma el corazón endurecido con su gracia, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz.

Jesús volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original (cf. *Mc*10,1-12).

La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que brota todo amor verdadero (cf. *Ef* 5,21-32).

La alianza esponsal recibe la plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia.

De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión.

El ejemplo de Jesús es un paradigma para la Iglesia.

- Él inició su vida pública con el milagro en la fiesta nupcial en Caná (cf. *Jn* 2,1-11)
- Compartió momentos cotidianos de amistad con la familia de Lázaro y sus hermanas (cf. *Lc*10,38) y con la familia de Pedro (cf. *Mt* 8,14).
- Escuchó el llanto de los padres por sus hijos, devolviéndoles la vida (cf.*Mc* 5,41; *Lc* 7,14-15)
- Mostrando así el verdadero sentido de la misericordia, la cual implica el restablecimiento de la Alianza.
- Esto aparece claramente en los encuentros con la mujer samaritana (cf. *Jn* 4,1-30) y con la adúltera (cf. *Jn* 8,1-11) en los que la percepción del pecado se despierta de frente al amor gratuito de Jesús.

La encarnación del Verbo en una familia humana, en Nazaret, conmueve con su novedad la historia del mundo.

Necesitamos sumergirnos en el misterio de la Navidad y el secreto de Nazaret, lleno de perfume a familia.

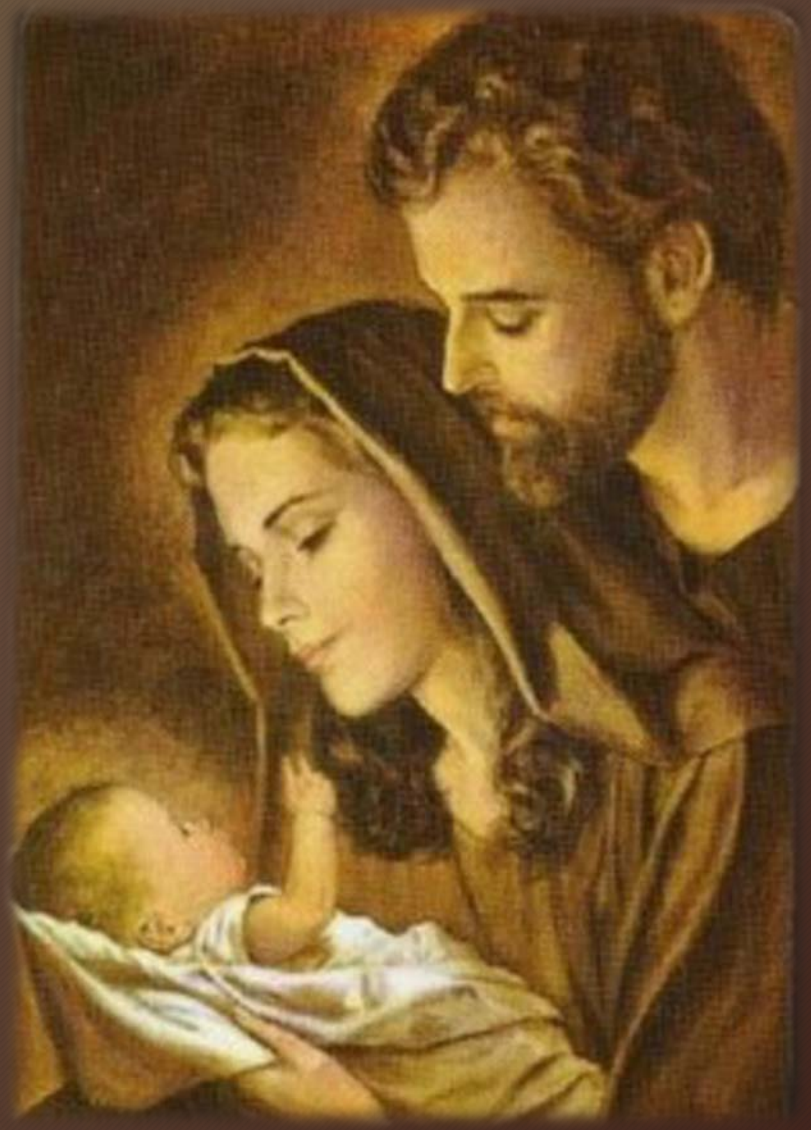

Jesús, que reconcilió en sí cada cosa y ha redimido al hombre del pecado, no sólo volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original, sino que también elevó el matrimonio a signo sacramental de su amor por la Iglesia (cf. *Mt* 19,1-12; *Mc* 10,1-12; *Ef* 5,21-32).

De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el Evangelio del amor de Dios.

El sacramento es un don para la santificación y la salvación de los esposos, porque su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia.

Por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional.

El don recíproco constitutivo del matrimonio sacramental arraiga en la gracia del bautismo, que establece la alianza fundamental de toda persona con Cristo en la Iglesia.

En la acogida mutua, y con la gracia de Cristo, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida, y además reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios les ofrece,

tomando en serio su mutuo compromiso, en su nombre y frente a la Iglesia

El sacramento no es una «cosa» o una «fuerza», porque en realidad Cristo mismo mediante el sacramento del matrimonio, sale al encuentro de los esposos cristianos (cf. Gaudium et spes, 48).

Permanece con ellos, les da la fuerza de seguirle tomando su cruz, de levantarse después de sus caídas, de perdonarse mutuamente, de llevar unos las cargas de los otros.

La unión sexual, vivida de modo humano y santificada por el sacramento, es a su vez camino de crecimiento en la vida de la gracia para los esposos.

Toda la vida en común de los esposos, toda la red de relaciones que tejerán entre sí, con sus hijos y con el mundo, estará impregnada y fortalecida por la gracia del sacramento que brota del misterio de la Encarnación y de la Pascua.

Según la tradición latina de la Iglesia, en el sacramento del matrimonio los ministros son el varón y la mujer que se casan, quienes, al manifestar su consentimiento y expresarlo en su entrega corpórea, reciben un gran don.

Su consentimiento y la unión de sus cuerpos son los instrumentos de la acción divina que los hace una sola carne.

Por ello, entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento.

El matrimonio es en primer lugar una íntima comunidad conyugal de vida y amor que constituye un bien para los mismos esposos.

Por eso, también «los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente.

No obstante, esta unión está ordenada a la generación por su propio carácter natural. El niño que llega «no viene de fuera a añadirse al amor mutuo de los esposos; brota del corazón mismo de ese don recíproco, del que es fruto y cumplimiento.

Entonces, ningún acto genital de los esposos puede negar este significado, aunque por diversas razones no siempre pueda de hecho engendrar una nueva vida.

El hijo reclama nacer de ese amor, y no de cualquier manera

Porque según el orden de la creación, el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente

El hijo no es un derecho, sino un don, que es el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres.

La familia es el santuario de la vida, el lugar donde la vida es engendrada y cuidada.

Es tan grande el valor de una vida humana, y es tan inalienable el derecho a la vida del niño inocente que crece en el seno de su madre, que de ningún modo se puede plantear como un derecho sobre el propio cuerpo la posibilidad de tomar decisiones con respecto a esa vida.

La familia protege la vida en todas sus etapas y también en su ocaso.

La educación integral de los hijos es obligación gravísima, a la vez que derecho primario de los padres.

Los padres, que tienen derecho a poder elegir con libertad el tipo de educación —accesible y de calidad— que quieran dar a sus hijos según sus convicciones. La escuela no sustituye a los padres sino que los complementa.

Cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consenso y, en cierta medida, incluso por encargo suyo.

La Iglesia está llamada a colaborar, con una acción pastoral adecuada, para que los propios padres puedan cumplir con su misión educativa.

En la familia, que se podría llamar “iglesia doméstica”, madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de la Santa Trinidad.

La Iglesia es familia de familias, constantemente enriquecida por la vida de todas las iglesias domésticas.

La Iglesia es un bien para la familia, la familia es un bien para la Iglesia. Custodiar este don sacramental del Señor corresponde no sólo a la familia individualmente sino a toda la comunidad cristiana.

El amor vivido en las familias es una fuerza constante para la vida de la Iglesia.

En su unión de amor los esposos experimentan la belleza de la paternidad y la maternidad; comparten proyectos y fatigas, deseos y aficiones; aprenden a cuidarse el uno al otro y a perdonarse mutuamente.

En este amor celebran sus momentos felices y se apoyan en los episodios difíciles de su historia de vida.

La belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los frutos que hacen única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia, tanto para la Iglesia como para la sociedad entera.

¿Dónde encontrarnos?

Nuestra WEB

- **www.evangelizaciondigital.org**

Twitter:

- **@EvangDigital**
- **@PaterAgustin**